

Susanna Antequera, abogada de Familia en Antequera de Jáuregui Asociados

# “Los Juzgados de Familia necesitan más jueces y más gabinetes psicosociales”

Susanna Antequera, abogada de Familia y socia fundadora del despacho Antequera de Jáuregui Abogados, de Barcelona, topa en su día a día con los problemas intrínsecos del sistema judicial español. En esta entrevista, a raíz de los comentarios jocosos del juez Francisco Javier Martínez Derqui respecto a una víctima de género, lamenta que existan jueces de esas características en procesos tan sensibles y hace una valoración del funcionamiento real de los Juzgados de Familia.

**-Recientemente hemos descubierto que algunos jueces actúan olvidando los principios que deben imperar en las salas de los juzgados. ¿Qué opinión tiene sobre los comentarios del juez Martínez Derqui?**

Es decepcionante. El Juez impulsa y vela por el desarrollo ordenado de un proceso en el que se aceptan reglas sanas de juego; pero desgraciadamente, en ocasiones, pasan por alto el encontrar vacunas frente al abuso e incumplimiento de esos principios y valores que dicen respetar por ser jueces. Todos debemos ser iguales ante la Ley y deben guardarse las formas en Sala antes, durante y después de un juicio. En ocasiones, en la práctica del Derecho de Familia, la realidad es bien distinta. Hay jueces que confunden un litigio con una batalla donde todo vale, donde hay que soportar comentarios fuera de micrófono y donde se permiten heridos y prisioneros, pretendiendo llevar a los más débiles a un callejón sin salida.

*“Resulta lamentable oír mofas de cualquier operador jurídico que debe ser neutro e imparcial”*

**-¿Cree que ha sido un caso aislado o considera que tenemos un problema de fondo?**

Como le he indicado, no es un caso aislado. Hay jueces que creen estar por encima del bien y del mal, actuando de forma despota, gritando en Sala, intimidando y prejuzgando sin sentido ni fundamento. Le aseguro que lo he vivido, por suerte sólo en dos ocasiones. El problema de fondo es que no se aparte de la judicatura a esos jueces, que no exista un mayor control y permitan que esos pocos sigan ejerciendo.

**-Entre ese caso y las sentencias del caso de La Manada, no parece que la Justicia española esté pasando por un buen momento. ¿Qué opinión tiene al respecto?**

Debemos ser todos iguales ante la Ley, así lo indica nuestra Constitución; pero hay situaciones y excepciones en los que la Ley no se aplica de igual forma para todos. La Justicia española, mejor dicho



FOTO: TONI SANTISO

el sistema judicial, se encuentra en un punto estancado, es arcaico y reclama, a gritos, un avance en todos los sentidos. Hacen falta jueces realmente especializados en cada jurisdicción, nos faltan recursos de todo tipo para los juzgados. El sistema judicial español necesita crecer y progresar, porque la tutela judicial efectiva es una necesidad básica del ciudadano.

**-¿En qué aspectos hay que mejorar?**

Necesitamos más jueces de Familia, así como ampliar y mejorar servicios como los ya existentes: gabinetes psicosociales, servicios de mediación, y otros que deberían crearse para activar, impulsar y agilizar los procesos de familia. Si no despertamos de la pasividad, seguiremos presenciando injusticias, conoceremos más víctimas, sufrirán más menores, soportaremos comentarios de jueces como el del caso que hablamos y se dictarán sentencias incongruentes, redactadas en un contexto no ajustado a Derecho. Es lo suficientemente se-

rio como para reflexionar en ello. Los abogados nos encontramos en situaciones muy difíciles de batallar por la lentitud y dejadez judicial. No logro entender la pasividad que existe, no entiendo que se permitan estas desgracias sin reaccionar en implementar soluciones efectivas.

**-¿Cómo se puede defender una causa si no se confía en la Justicia?**

Si no confiara en la Justicia, le aseguro que no ejercería de abogada. En lo que no confío totalmente es en el sistema. La función principal de un abogado es crear en la esencia del Derecho y realizar arquitectura jurídica para el buen fin del proceso, sea en primera instancia o instancias superiores. Jamás debemos caer en el desánimo de que no se hará justicia, aún a pesar de que algunos jueces parece que tienen la potestad de interpretar erróneamente la Ley o abusar de sus malas formas. Como le he comentado antes, el sistema debe progresar y nos queda trabajo por hacer;

pero ahí estamos los abogados para intentar avanzar.

**-¿Cree que ese juez que se mofa de una víctima de violencia de género debería dejar de ejercer?**

Merece la pena hacer un esfuerzo en meterse en la piel de la víctima, mezcla de dolor, miedo, agotamiento y santísima paciencia explosiva a la vez. Comentarios o mofas de este tipo solo pueden provenir de un ser al que las mangas de una toga le van muy anchas. Espero que la actitud de ese magistrado haga reflexionar a otros que actúan como él para evitar que se repitan episodios así. Es evidente que no tiene la sensibilidad suficiente para ejercer, en concreto, en Derecho de Familia. Es penoso tener que oír mofas de un operador jurídico que debe ser neutro e imparcial. Resulta escalofriante pensar qué sentencia hubiera dictado si los comentarios no se hubieran difundido y no se hubiera apartado del caso; pero lo que también resulta menospreciable es el comportamiento de los que están a su lado, riéndose de sus comentarios jocosos y deleznales.

*“Jamás debemos caer en el desánimo de que no se hará justicia”*

**-¿Cómo puedes ayudar a tus representados y representadas cuando un caso se complica por la falta de ética y de valores de alguna de las partes implicadas?**

Aunque es muy decepcionante para todos ellos y ellas, deben saber que existe la posibilidad de presentar la recusación correspondiente y, en caso de una sentencia injusta, se puede acudir a instancias superiores en la búsqueda de una mejor resolución. No obstante, a todos ellos les consuela, mínimamente, detectar que su abogado realiza un gran trabajo y esfuerzo en la búsqueda de la resolución idónea para su caso.

**www.adjabogados.com**  
Tel. 93 793 34 08  
Plaça Francesc Macià, 5  
principal, 1ª - Barcelona